

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 28,840 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 40 LTS. DE GASOLINA 93 OCTANOS POR PARTE DEL
 DOCENTE DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO DON JUAN QUILAQUEO RAPIMAN,
 VEHICULO PLACA PATENTE BS-PS-85, SEGUN GUIA DE DESPACHO N° 7786880.-
 (RESOLUCION N° 106), DIFERENCIA EN FACTURA CANCELADA POR GESTION
 MUNICIPAL.
 Fecha de Pago 27/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5713934	23/12/2010	28,840

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :518

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		28,840
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28,840	
Totales		28,840	28,840

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	28,840	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		28,840
Totales		28,840	28,840


 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

 MAURO OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL


 GLORIA BARRA GARRIDO
 ALCALDE (S)

 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

